



<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
	Versión:	3
	Fecha:	09 Ago 18

Por lo anterior, Pita el Oficina de Planeación y Desarrollo Rural, en su calidad de autoridad competente, responde al señalar que el auto es **AUTO No. 00907**.

Pitalito, 2 de Noviembre de 2022

Mediante radicado CAM No. 20223400295072 del 28/10/2022, el señor HERNANDO NAVARRO DUERO, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.638.589 de Florencia, residente en la vereda Cálamo, solicita permiso para el aprovechamiento forestal doméstico de Un (1) individuo forestal de la especie denominada comúnmente como Eucalipto, localizado en el lote "LA ESPERANZA", ubicado en la vereda Cálamo, Municipio de Pitalito, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Certificado de libertad y tradición con Código catastral 415510001000000660129000000, matrícula inmobiliaria No. 206-17748, con una extensión superficiaria de 5 has 9625 m<sup>2</sup>.
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos de carácter particular proferidos por la Dirección Territorial Sur de la CAM.
- Registro VITAL No. 2300001222367822001 del 28 de octubre de 2022.
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por valor de \$66.667.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

#### DISPONE

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular.

**SEGUNDO:** Comisionar a la profesional SANDRA MILENA BETANCOUR adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código: F-CAM 173
		Versión: 3
		Fecha: 09 Ago 18

**TERCERO:** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES**  
Director Territorial Sur

Proyectó: Sbetancour *Sbt*  
Revisado YmensaO *YMS/IANA NINA 0712*  
Radicado 20223400295072 del 28/10/2022  
Expediente: PAF-00907-22  
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita

Este documento es de carácter interno y no sirve como autorización legal para la explotación forestal. Se recomienda el uso de formularios oficiales. Si se requiere una autorización formal, por favor dirigirse al Departamento de Gestión Documental o a la Oficina de Permisos. Este documento es válido solo para el expediente mencionado y no implica autorización para explotar bosques fuera de su alcance. Se recomienda mantenerlo en un lugar seguro y no circularlo sin autorización. Si se pierde o se daña, debe ser informado al Departamento de Gestión Documental o a la Oficina de Permisos.

Este documento es de carácter interno y no sirve como autorización legal para la explotación forestal. Se recomienda el uso de formularios oficiales. Si se requiere una autorización formal, por favor dirigirse al Departamento de Gestión Documental o a la Oficina de Permisos. Este documento es válido solo para el expediente mencionado y no implica autorización para explotar bosques fuera de su alcance. Se recomienda mantenerlo en un lugar seguro y no circularlo sin autorización. Si se pierde o se daña, debe ser informado al Departamento de Gestión Documental o a la Oficina de Permisos.

**ATENCIÓN**

Este documento es de carácter interno y no sirve como autorización legal para la explotación forestal. Se recomienda el uso de formularios oficiales. Si se requiere una autorización formal, por favor dirigirse al Departamento de Gestión Documental o a la Oficina de Permisos. Este documento es válido solo para el expediente mencionado y no implica autorización para explotar bosques fuera de su alcance. Se recomienda mantenerlo en un lugar seguro y no circularlo sin autorización. Si se pierde o se daña, debe ser informado al Departamento de Gestión Documental o a la Oficina de Permisos.